



MEMORIA de RESULTADOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN TURISMO ELECTRÓNICO: TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO CURSO 2018-2019 (CONVOCATORIA 2019-20)

La presente Memoria del curso 2018-19 se puede consultar en:
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=4&rid=18617>

BREVE ANÁLISIS DE RESULTADOS

Tras analizar la evolución del título de Máster en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo proporcionada por el SGC de la UMA, podemos observar que no hay ningún indicador que presente un resultado anómalo, más bien al contrario. El título oficial de Máster en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo continua en la línea de evolución favorable. Pasamos a reflexionar sobre los diferentes indicadores de calidad del título oficial de grado en Turismo:

Oferta y demanda: como se puede observar, en el curso 18/19 la tasa de matrícula ha crecido respecto a los cursos anteriores y ha alcanzado el 100% de las plazas ofertadas. Además, el interés del título queda refrendado por su alta demanda, que crece hasta llegar al 174,29%. Cabe destacar también que el número de candidatos que solicitan el máster como primera opción en DUA ha pasado de 25 en el curso 16/17 a 61 en el 18/19, lo que significa un crecimiento del 244%. El máster en turismo electrónico se encuentra en la cuarta plaza de la categoría de másteres de turismo especializado del Ranking del diario El Mundo (y el primero en el ámbito de tecnologías aplicadas al turismo). En particular, los autores del informe ponen de relieve que aporta competencias en gestión de canales y revenue management, análisis de datos para toma de decisiones, consultoría tecnológica.

Graduados: el número de graduados ha aumentado en consonancia con el aumento del número de matriculados. La tasa de éxito ha alcanzado el 100%, y la nota media de los graduados se sitúa en 8,30, sin una variación significativa respecto al curso anterior.

Resultados de títulos: En cuanto a las tasas de rendimiento (87,90%) y de eficiencia (94,91%), se sitúan en valores muy altos y no se aprecian cambios significativos. La tasa de abandono (8,33%) también se mantiene estable, y podemos considerar que es un



valor aceptable. En este hecho influye que algunos estudiantes extranjeros se matriculan, pero por diversos motivos (falta de financiación, problemas administrativos, etc.) no llegan a completar la estancia durante todo el periodo de estudios.

La duración media de los estudios ha pasado de 1,6 años en el curso 16/17 a 1,24 en el 17/18 y 1,33 en el 18/19, lo que supone una evolución a mejora, teniendo en cuenta que se debe a que los estudiantes no suelen completar el TFM en las convocatorias ordinarias debido a su incorporación laboral en muchos casos.

Resultados de asignaturas: el análisis conjunto de todas las asignaturas nos permite observar que la nota media crece ligeramente hasta situarse en 8,37. Además, se observa también un crecimiento en el número de alumnos con la calificación de sobresaliente (pasa del 36,30% al 40,16%) y de notable (pasa del 35,19% al 40,16%).

Tasa de inserción laboral: los últimos datos de los que disponemos son del curso 16-17, y la tasa de inserción se sitúa en el 78%.

Movilidad: aunque no disponemos de datos de movilidad, porque al tratarse de una titulación de un único curso en la práctica no ha lugar para movilidad de estudiantes, sí que tenemos que destacar que en los últimos cursos se ha estabilizado el número de alumnos extranjeros, alcanzado una cifra alrededor del 30%. Esto refleja el interés que despierta el máster a nivel internacional.

Profesorado: se puede observar que los números de sexenios y quinquenios están estabilizados. Por otra parte, cabe resaltar que ha aumentado el porcentaje de catedráticos de universidad y de titulares de universidad.

Satisfacción: Se puede observar que el nivel de satisfacción manifestado por el **alumnado** en la encuesta de opinión sobre la actividad docente se mantiene en un nivel muy elevado (4,21 sobre 5) y estable en los últimos cursos. En cuanto a la valoración de los alumnos del SGC, se observa una satisfacción creciente en los últimos cursos, pasando de 3,91 a 4,34 (sobre 5) en el curso 18/19.

En este sentido destacar que la satisfacción con las **prácticas curriculares** es de 8,71 sobre 10. Este dato es importante por su relación con alguna de las acciones de mejora planteadas.

En cuanto a la satisfacción mostrada por el **profesorado**, el curso 18/19 es el primero del que se tienen datos y por ello no podemos conocer si se ha mejorado. No obstante, las valoraciones en varios aspectos, por ejemplo, los relativos a la coordinación horizontal y vertical podrían considerarse mejorables, si bien la muestra de datos es poco significativa (sólo el 30% de profesores han participado en la encuesta). Consideramos que la acción de mejora de actualización y optimización del máster (modificación del título) influirá positivamente en el resultado en cursos posteriores. Además, el hecho de que la percepción del alumnado es muy positiva, ya que dan una valoración de 4,40 sobre 5 en el indicador IN27 (Nivel de satisfacción del Estudiante con la coordinación de profesorado), nos hace pensar que el dato de satisfacción del profesorado es poco significativo.



Por último, la satisfacción mostrada por el **PAS** sigue una tendencia creciente y se sitúa en un valor de 3,95 sobre 5, que se puede considerar satisfactorio.

ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MEJORA

El plan de mejora del curso 18/19 constaba de 7 acciones de mejora. Se muestra a continuación la denominación y descripción de cada una de las acciones, así como el enlace a la ficha correspondiente:

1. *Denominación de la acción: Coordinación de contenidos*

- Actuaciones a realizar:
 - Como son problemas propios de asignaturas concretas, los trataremos con los profesores correspondientes. Por una parte, se velará porque los contenidos impartidos se ajusten a lo establecido en la memoria de verificación (aunque las posibles deficiencias pueden venir originadas por el hecho de que los alumnos proceden de titulaciones diversas y es necesario equiparar los conocimientos). Por otra parte, se está tomando nota de los desajustes detectados en el planteamiento de la propia memoria de verificación, de cara a una eventual modificación de algunos aspectos de algunas asignaturas.
 - Se ha solicitado a los profesores que, a comienzo del curso, indiquen las conferencias y seminarios que proponen desarrollar en sus asignaturas, comunicando la temática, ponente y fechas. De esta forma la coordinación del máster puede prever y evitar los posibles conflictos de coordinación.

Esta mejora se puede considerar completada ya que:

- Se ha realizado con éxito un proceso de modificación del título, en el cual se han reajustado las asignaturas y sus contenidos.
- El indicador IN27 (Nivel de satisfacción del Estudiante con la coordinación de profesorado) ha alcanzado un nivel de 4,40 sobre 5
- En cuanto a las actividades complementarias de formación, al comienzo de cada curso se solicita a los profesores que indiquen su planificación de conferencias y seminarios para su adecuada coordinación

Enlace a la ficha de acción de mejora:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=9384&filter=1>

2. *Denominación de la acción: Nivel de español de alumnos extranjeros*

- Actuaciones a realizar:
 - En estos primeros cursos de implantación del máster se ha detectado una dificultad importante en el seguimiento de la docencia por parte de algunos alumnos extranjeros debido a su deficiente nivel en la lengua española. En este sentido y en adelante será necesario garantizar que dicho nivel sea adecuado. La coordinación del máster se compromete a



exigir una acreditación fiable del nivel de español de los estudiantes extranjeros.

Esta mejora se puede considerar en proceso ya que:

- a) en la memoria de modificación del título se ha añadido un nuevo requisito de acceso en el que se exige que los estudiantes extranjeros procedentes de universidades de países no hispanoparlantes acrediten un nivel B2 de español mediante los certificados DELE o SIELE del Instituto Cervantes.
- b) El procedimiento de medición de la acción de mejora propone extraer medidas de la tasa de rendimiento particularizada para estudiantes extranjeros y comparar su evolución para contrastar la efectividad de la acción de mejora. Dado que el requisito del B2 se ha impuesto a partir del curso 18/19, aún no tenemos datos significativos para medir la evolución.

Enlace a la ficha de acción de mejora:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=9388&filter=1>

3. *Denominación de la acción: Se recomienda incluir en la página web del Título un apartado específico que contenga una descripción más detallada del perfil del profesorado que imparte la Titulación.*

- Actuaciones a realizar:
 - La actuación consistirá en:
 - Solicitar a los profesores información sobre su perfil docente, investigador y de transferencia
 - Habilitar espacio en la web del máster para ubicar esta información (previa consulta a los responsables de la web de la UMA, dadas las indicaciones de homogeneizar las webs de todos los títulos)
 - Incluir la información recopilada en la web

Esta mejora sigue en proceso, con la intención de incluir la información relativa a los cambios en el profesorado planteados en la memoria de modificación del título.

Enlace a la ficha de acción de mejora:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12083&filter=1>

4. *Denominación de la acción: Se recomienda obtener y ofrecer información concreta y específica sobre satisfacción de los estudiantes con los tutores de prácticas.*

- Actuaciones a realizar:
 - La actuación consistirá en elaborar una encuesta dirigida a los alumnos para recopilar información sobre el desarrollo de las prácticas, incluyendo una valoración de la actuación de los tutores de prácticas.

Aprobado en Junta de Centro del día 10 de Julio de 2020

Aprobado en CGC del día 24 de Junio de 2020



La mejora se ve refrendada por la obtención de un valor adecuado en la satisfacción de los alumnos con las prácticas curriculares (8,71 sobre 10), como se ha indicado en el apartado de análisis de resultados del título y puede comprobarse en la siguiente imagen y en el observatorio de datos disponible en <https://www.uma.es/calidad/> en el apartado Satisfacción.

	2016-...	2017-18	2018-19
IN32. Oferta de prácticas externas curriculares	14	24	34
IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares			8,71
IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares			8,53
Prácticas extracurriculares	1	6	1
IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares	9,14	7,81	6,43
IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares	9,00	9,67	8,33

No obstante, esta mejora se puede considerar en proceso ya que:

- En el curso 18/19 se incluyó en la asignatura de Prácticas en el Campus Virtual la mencionada encuesta a los alumnos. El valor medio de satisfacción resultante es de 4,2, que se puede considerar un buen valor. De todos modos, tenemos la intención de mejorar la encuesta para obtener información más significativa.
- Como se indica en la acción 6, se han puesto en marcha una serie de actuaciones para mejorar la tutorización académica de las prácticas. Por tanto, es importante valorar y medir el impacto de estas actuaciones en la satisfacción de los alumnos con respecto a las prácticas curriculares. Este valor se contrastará con la información recogida en las encuestas genéricas elaboradas por el Servicio de Calidad.

Enlace a la ficha de acción de mejora:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12084&filter=1>

5. *Denominación de la acción: Se recomienda seguir profundizando en la raíz de los problemas de coordinación docente detectados y en la implementación de acciones para superarlos.*

- Actuaciones a realizar:
 - Los problemas de coordinación de contenidos entre asignaturas ya están detectados y se han realizado acciones para solventarlos (reuniones con los profesores implicados).
 - Los problemas de coordinación de fechas de las actividades de evaluación en el primer cuatrimestre se han tratado mediante un calendario coordinado de evaluación de todas las asignaturas implicadas.
 - A final de curso se encuestará a los alumnos para identificar tanto si los problemas detectados se han seguido produciendo, como para detectar la eventual aparición de nuevos problemas en este sentido.
 - A corto plazo se va a acometer la elaboración de una Modificación de la memoria del título. Los cambios que se propondrán estarán orientados,



entre otros objetivos, a solucionar los problemas de coordinación de contenidos que puedan detectarse.

Esta mejora se considera completada ya que:

- Se ha realizado con éxito un proceso de modificación del título, en el cual se han reajustados las asignaturas y sus contenidos.
- El indicador IN27 (Nivel de satisfacción del Estudiante con la coordinación de profesorado) ha alcanzado un nivel de 4,40 sobre 5, que podemos considerar satisfactorio, como se puede observar en la siguiente imagen y en el observatorio de datos disponible en www.uma.es/calidad en el apartado INDICADORES.

INDICADORES DE TÍTULOS

Definición de Indicadores

Máster Universitario en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización d...

RELACIÓN DE INDICADORES DEL IN21 AL IN31

Indicadores de rendimiento

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN21_Tasa de afiliación a la S.S. a los cuatro años de terminar (Inserción del Ministerio)					
IN22_Profesorado Universidad de Málaga	20	22	20	20	21
IN22_Profesorado Funcionario	13	14	12	15	16
IN22_% de Profesorado Funcionario	65,00 %	63,64 %	60,00 %	75,00 %	76,19 %
IN23_Número de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o similar	1	1	5	1	
IN23_% profesores evaluados	5,00 %	4,55 %	25,00 %	5,00 %	
IN24_Profesores que han realizado cursos de formación	10	6	11	6	
IN24_% Profesores que han realizado cursos de formación	50,00 %	27,27 %	55,00 %	30,00 %	
IN25_Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *	21		22		21
IN25_% Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *	105,00 %		110,00 %		100,00 %
IN26_Profesores doctores	16	17	14	17	19
IN26_% Profesores doctores	80,00 %	77,27 %	70,00 %	85,00 %	90,48 %
% de profesores de la titulación que tienen un sexenio vivo				100,00 %	
IN48_Profesorado Nivel de satisfacción general con la titulación				2,50	
IN27_Nivel de Satisfacción del Estudiante con la coordinación del profesorado	3,80	2,40	3,41	4,40	
IN28_Nivel de Satisfacción del Estudiante con la información pública web	3,67	3,50	3,47	4,60	
IN29_Nivel de Satisfacción del Estudiante apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)	4,15	3,90	3,88	4,80	
IN30_Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación (P2 y 1 CANP)	4,26	4,28	4,32	4,37	
IN31_Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P11 y 12 CANP)	3,93	4,21	4,03	4,12	

- Al comienzo de cada curso se solicita a los profesores que indiquen su planificación de fechas de actividades de evaluación, con el objetivo de evitar coincidencias entre ellas.

Enlace a la ficha de acción de mejora:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=12085&filter=1>

6. *Denominación de la acción: Se recomienda seguir profundizando en el análisis de las quejas por baja satisfacción de los estudiantes con las prácticas en empresas para acabar de solucionar los problemas que puedan seguir existiendo pese a las mejoras conseguidas, siendo especialmente importante que los estudiantes realicen las prácticas con un perfil adecuado a su cualificación y a las competencias adquiridas.*

- Actuaciones a realizar:
 - Elaboración de un conjunto de recomendaciones para los tutores de prácticas.



- Mejorar la selección de las empresas e instituciones que acogen las prácticas.
- Estrechar la comunicación con las empresas e instituciones para controlar que las tareas a realizar durante las prácticas sean adecuadas a las competencias del máster.
- Se incluirán en la encuesta reseñada en la [acción de mejora 4](#) (también relacionada con las prácticas) preguntas para medir diferentes aspectos de la satisfacción de los alumnos con las prácticas (adecuación al perfil del máster, actuación del tutor académico, actuación del tutor en la empresa, idoneidad de la empresa, etc.).

Esta mejora se puede considerar completada ya que:

- En coordinación con el vicedecanato de Prácticas de la Facultad de Turismo se ha elaborado un manual de buenas prácticas para los tutores académicos de las prácticas curriculares. Dicho manual ha sido presentado en una reunión con los mismos, y se ha publicado en la asignatura de Prácticas en el Campus Virtual
- En el curso 18/19 se han eliminado de la lista de empresas colaboradoras aquellas que habían generado menor satisfacción en los alumnos.
- El vicedecanato de Prácticas, en colaboración con la coordinación del máster han aumentado el control de la adecuación a las competencias del máster de las tareas a realizar en cada una de las ofertas de prácticas antes de su publicación a los alumnos. Además, el mencionado manual de buenas prácticas incluye recomendaciones para la comunicación de los tutores académicos con los tutores profesionales en las empresas colaboradoras, a fin de vigilar la adecuación al máster de las tareas a realizar.
- En el curso 18/19 se incluyó en la asignatura de Prácticas en el Campus Virtual la mencionada encuesta a los alumnos. Además, la mejora se ve refrendada por la obtención de un valor adecuado en la satisfacción de los alumnos con las prácticas curriculares (8,71 sobre 10), como se ha indicado en el apartado de análisis de resultados y puede comprobarse en la siguiente imagen y en el observatorio de datos disponible en <https://www.uma.es/calidad/> en el apartado Satisfacción.

	2016-...	2017-18	2018-19
IN32. Oferta de prácticas externas curriculares	14	24	34
IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares			8,71
IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares			8,53
Prácticas extracurriculares	1	6	1
IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares	9,14	7,81	6,43
IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares	9,00	9,67	8,33

- En el curso 18/19 se incluyó en la asignatura de Prácticas en el Campus Virtual la mencionada encuesta a los alumnos. El valor medio de satisfacción resultante es de 4,2 sobre 5, que se puede considerar un buen valor.

Enlace a la ficha de acción de mejora:



<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12086&filter=1>

7. Denominación de la acción: Aumento del número de alumnos matriculados

- Actuaciones a realizar:

El objetivo de esta acción es mejorar los resultados en la tasa de matriculación del máster. Aunque en los últimos años se advierte una tendencia creciente en dicha tasa, sigue sin alcanzar el 100%. Se propone continuar mejorando acciones de difusión del máster para incrementar las matriculaciones.

Se pretende que estas acciones se realicen tanto en el ámbito del centro, a nivel de laUMA y también a nivel externo.

Esta mejora se puede considerar completada ya que:

- a) Como se puede observar en el análisis de resultados, el número de matriculados en el curso 18/19 es de 33 alumnos. De hecho, se completaron inicialmente las 35 plazas ofertadas, aunque con posterioridad hubo dos abandonos.
- b) El número de candidatos que solicitaron el máster en primera opción ha llegado a 61, con un aumento del 244% en los dos últimos cursos.
- c) La tasa de demanda del máster (indicador IN06) ha crecido del 71,43% en el curso 16/17 al 174,29% en el curso 18/19
- d) En el curso 18/19 se recibieron más de 60 solicitudes de acceso al máster en la Fase 1 de DUA, más de 240 en la Fase 2 y más de 50 en la Fase 3.

Enlace a la ficha de acción de mejora:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=17174&filter=1>

8. Denominación de la acción: Actualización y optimización del máster

- Actuaciones a realizar:

El objetivo de esta acción es ajustar el Título a la evolución del sector turístico y las tecnologías, y reflejar tanto algunos requisitos detectados a partir de la experiencia de los cursos anteriores como ciertos cambios fruto de las circunstancias propias de la docencia. Esta acción de mejora debe plasmarse en el análisis, redacción y tramitación de una solicitud de modificación del Título.

Esta mejora se puede considerar completada ya que durante el curso 18/19 se elaboró la solicitud de modificación del título, que fue aceptada por parte del Servicio de Posgrado y finalmente informada favorablemente por la DEVA, entrando en vigor en el curso 19/20.

Enlace a la ficha de acción de mejora:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=17175&filter=1>



NUEVOS PLANES DE MEJORA

NUEVAS ACCIONES DE MEJORA MÁSTER EN TURISMO ELECTRÓNICO: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo

Como hemos comentado, no hay ningún indicador que presente un resultado anómalo, por el contrario, los valores reflejan una evolución positiva del título, por lo que no vemos conveniente incluir nuevas acciones de mejora y nos centramos en seguir profundizando en las 3 siguientes acciones de mejora que se encuentran en proceso:

2. Denominación de la acción: Nivel de español de alumnos extranjeros

- En estos primeros cursos de implantación del máster se detectó una dificultad importante en el seguimiento de la docencia por parte de algunos alumnos extranjeros debido a su deficiente nivel en la lengua española. Para garantizar que dicho nivel sea adecuado, la coordinación del máster se compromete a exigir una acreditación fiable del nivel de español de los estudiantes extranjeros.

Esta mejora está ya en proceso ya que en la memoria de modificación del título se ha añadido un nuevo requisito de acceso en el que se exige que los estudiantes extranjeros procedentes de universidades de países no hispanoparlantes acrediten un nivel B2 de español mediante los certificados DELE o SIELE del Instituto Cervantes. Pero dado que el requisito del B2 se ha impuesto a partir del curso 18/19, aún no tenemos datos significativos para medir la evolución. Por lo que consideramos muy importante seguir trabajando en este tema y extraer medidas de la tasa de rendimiento particularizada para estudiantes extranjeros que nos permitan comparar su evolución para contrastar la efectividad de la acción de mejora.

Enlace a la ficha de acción de mejora:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=9388&filter=1>

3. Denominación de la acción: Se recomienda incluir en la página web del Título un apartado específico que contenga una descripción más detallada del perfil del profesorado que imparte la Titulación.

La actuación consiste en:

- Solicitar a los profesores información sobre su perfil docente, investigador y de transferencia
- Habilitar espacio en la web del máster para ubicar esta información (previa consulta a los responsables de la web de la UMA, dadas las indicaciones de homogeneizar las webs de todos los títulos)
- Incluir la información recopilada en la web

Esta mejora sigue en proceso, con la intención de incluir la información relativa a los cambios en el profesorado planteados en la memoria de modificación del título.

Enlace a la ficha de acción de mejora:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12083&filter=1>

4. Denominación de la acción: Se recomienda obtener y ofrecer información concreta y específica sobre satisfacción de los estudiantes con los tutores de prácticas.



La actuación consiste en elaborar una encuesta dirigida a los alumnos para recopilar información sobre el desarrollo de las prácticas, incluyendo una valoración de la actuación de los tutores de prácticas.

La mejora se ve refrendada por la obtención de un valor adecuado en la satisfacción de los alumnos con las prácticas curriculares (8,71 sobre 10), como se ha indicado en el apartado de análisis de resultados del título y puede comprobarse en la siguiente imagen y en el observatorio de datos disponible en <https://www.uma.es/calidad/> en el apartado Satisfacción.

	2016-...	2017-18	2018-19
IN32. Oferta de prácticas externas curriculares	14	24	34
IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares			8,71
IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares			8,53
Prácticas extracurriculares	1	6	1
IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares	9,14	7,81	6,43
IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares	9,00	9,67	8,33

No obstante, esta mejora se puede considerar en proceso ya que:

En el curso 18/19 se incluyó en la asignatura de Prácticas en el Campus Virtual la mencionada encuesta a los alumnos. El valor medio de satisfacción resultante es de 4,2, que se puede considerar un buen valor. De todos modos, tenemos la intención de mejorar la encuesta para obtener información más significativa.

Como se indica en la acción 6 (completada), se han puesto en marcha una serie de actuaciones para mejorar la tutorización académica de las prácticas. Por tanto, es importante valorar y medir el impacto de estas actuaciones en la satisfacción de los alumnos con respecto a las prácticas curriculares. Este valor se contrastará con la información recogida en las encuestas genéricas elaboradas por el Servicio de Calidad.

Enlace a la ficha de acción de mejora:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12084&filter=1>